Fecha: 27 de mayo de 2025	**Lugar:** Instalaciones de la Alcaldia Muncipal de Pauna, Boyacá	**Hora:** .10:28 a.m	**Acta No.01**

Asistentes

Nombre	Apellido	Cargo	Contacto
Yudy Alejandra	Reyes Reyes	Secretaria de Hacienda	313 323 4863
Tatiana Paola	Hernandez Gonzalez	Secretaria de Planeacion OP	313 856 5232
Luis Eladio	Cuellar Jimenez	Unidad de Servicios Pubicos	311 862 0341
Julio Ramon	Peña Ramirez	Despacho Alcaldia	312 434 1320
Vanessa	Rodriguez Moreno	Equipo consultor	300 345 9084
Heyda Gineth	Ridriguez Munevar	Equipo consultor	319 645 2093
Fabian	Suarez	Equipo consultor	310 341 6476
Nelcy Esperanza	Gil	Equipo consultor	311 853 5987
Fabian	Suarez Martinez	Equipo consultor	310 3416476

Orden del dia

Id	Tema	Responsable
01	Introducción	Equipo consultor
02	Marco Normativo y Justificación	
03	Presentación Equipo Consultor	
04	Contenido técnico del PSMV	
05	Expansion del Perimetro urbano y sanitario	
06	Catastro y Planeacion fiscal	
07	Discusión Técnica: Agua Potable y Red de Alcantarillado	
08	Cierre de la sesión	
09	Reflexión y Llamado a la Planeación a Largo Plazo	
10	Conclusiones y acuerdos	

Lectura del acta anterior

No se realizó lectura del acta anterior

Desarrollo y Conclusiones

1. Introducción La reunión se desarrolló con el propósito de presentar, socializar y debatir aspectos técnicos, administrativos y normativos relacionados con la formulación del nuevo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio de Pauna. La formulación de este nuevo plan se da en respuesta a la notificación oficial emitida por CorpoBoyacá que declara sin fundamento técnico el anterior PSMV, vigente hasta 2017. Aunque el contrato de consultoría 001 de 2024 fue concebido como una actualización, debido al vencimiento del instrumento anterior y los nuevos lineamientos normativos, se determinó que lo que se requiere es una **formulación completa y estructurada** del nuevo PSMV.

2. Marco Normativo y Justificación El equipo técnico explicó los fundamentos legales que hacen obligatorio este instrumento de planificación, así como los estándares técnicos y operativos que deben ser tenidos en cuenta:

- **Decreto 1077 de 2015:** Compilación normativa en materia ambiental, sanitaria y de servicios públicos.
- **Resolución 631 de 2015:** Define parámetros de vertimiento para fuentes hídricas superficiales.

- **Resolución 699 de 2019:** Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos en el sector agua potable y saneamiento básico.
- **Resolución 330 de 2017:** Reglamentación técnica para el diseño y operación de sistemas de tratamiento.

Se aclaró que el PSMV es un requisito indispensable para cualquier municipio que realice vertimientos y que desee legalizar su actividad ante la autoridad ambiental.

3. Presentación del Equipo Técnico Consultor El director del proyecto presentó al equipo técnico responsable de la formulación:

- **Director:** Ing Fabian Suarez; ngeniero sanitario con 28 años de experiencia en consultoría y gestión ambiental.
- **Coordinadora técnica:** Ing. Gineth Rodriguez
- **Apoyo técnico:** Ing. Vanessa Rodriguez
- **Apoyo administrativo y estructural:** Ing. Nelcy Esperanza Gil

Se destacó la amplia experiencia del grupo en la estructuración de proyectos para entidades públicas, así como su conocimiento de las realidades territoriales del municipio.

4. Contenido Técnico del PSMV El consultor explicó los principales componentes del plan:

- **Diagnóstico del sistema actual de alcantarillado sanitario:** Se identificaron deficiencias estructurales, conexiones erradas y vertimientos sin tratamiento.
- **Análisis de la PTAR existente:** La planta actual tiene una antigüedad de 27 años y se encuentra inoperante, superando su vida útil y capacidad de tratamiento.
- **Proyección de población y cargas contaminantes:** Con base en datos censales, se estimó el crecimiento poblacional y su impacto sobre la red y el sistema de tratamiento.
- **Propuesta de localización y rediseño de la PTAR:** Se estudia la viabilidad de rehabilitación o reubicación, incluyendo el aprovechamiento de predios disponibles.
- **Evaluación de alternativas y escenarios técnicos:** Se contemplan diferentes opciones de solución técnica, con sus respectivas implicaciones presupuestales y operativas.
- **Plan de acción:** Contempla metas, cronograma, responsables, fuentes de financiación y una visión de implementación a 10 años.

5. Expansión del Perímetro Sanitario y Urbano Se discutió la necesidad de considerar áreas actualmente sin uso definido (según el EOT vigente), como Villa Esperanza y zonas con solicitudes de urbanización, para incluirlas dentro del perímetro sanitario. Aunque el PSMV no tiene facultad directa para modificar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), sus diagnósticos técnicos sustentan la necesidad de modificaciones excepcionales o una futura revisión del EOT. Estas decisiones deberán ser lideradas por la administración municipal y concertadas con el Concejo.

6. Catastro y Planeación Fiscal Se abordó la necesidad urgente de realizar un **proceso de conservación catastral o actualización catastral**, en convenio con el IGAC, que permita reflejar el crecimiento urbano, identificar predios construidos que actualmente no tributan, y generar ingresos municipales justos y sostenibles. Se destacó la experiencia de municipios como Puerto Boyacá y Villa de Leyva, que han incrementado su recaudo mediante este tipo de procesos.

7. Discusión Técnica: Agua Potable y Red de Alcantarillado Se evidenció una problemática en el sistema de acueducto y su impacto sobre el alcantarillado:

- La planta de agua potable recibe más agua de la que puede tratar eficientemente.
- Las pérdidas físicas y técnicas son elevadas, y no existe un control adecuado del caudal.
- En época de lluvias, se presentan interrupciones del servicio debido a la alta turbidez del agua.
- Se planteó la necesidad de operarios capacitados, modernización de equipos y rediseño de procesos de tratamiento.

Además, se identificó una falta de tanques de almacenamiento domiciliario, lo que genera una alta vulnerabilidad ante interrupciones del servicio.

8. Reflexión y Llamado a la Planeación a Largo Plazo El consultor enfatizó la importancia de pensar la infraestructura pública con una proyección de 25 a 30 años. Se señala la tendencia a diseñar soluciones temporales cada 4 años, lo que genera sobrecostos, desorden urbano y deficiencia en la prestación de servicios públicos. Se sugirió a la actual administración y al Concejo Municipal adoptar una visión estructural del desarrollo, priorizando inversiones estratégicas.

9. Conclusiones y Acuerdos

- El PSMV será formulado con base en criterios técnicos, normativos y sociales, articulado con las políticas de desarrollo municipal y ambiental.
- Se incluirán mesas técnicas de seguimiento para definir las áreas de consolidación y expansión.
- Se recopilarán y analizarán solicitudes de servicios públicos, licencias radicadas y lotes en proceso de urbanización para justificar ampliaciones del perímetro sanitario.
- Se priorizará la gestión de recursos para la actualización catastral.
- Se avanzará en la formulación del Plan de Acción y su socialización final ante el Concejo y la comunidad.

10. Cierre de la Sesión Se acordó continuar con el proceso de formulación del PSMV en próximas sesiones de trabajo. El equipo consultor y la administración agradecieron la participación activa de los concejales y comunidad.

Compromisos

Id	Compromiso	Responsable
1	Se incluirán mesas técnicas de seguimiento para definir las áreas de consolidación y expansión.	Equipo consultor y Alcadlaia Municipal
2	Se avanzará en la formulación del Plan de Acción y su socialización final ante el Concejo y la comunidad.	

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: __No definida__

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE __

NOMBRE RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Cargo

NOMBRE DEL PERSONAL DE VERIFICACION

Cargo

Anexar**: Acta de Asistencia__1__ (hojas)*Anexar**: Registro fotografico

LISTADO DE ASISTENCIA

	Contrato de Consultoría 001 de 2025 ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO TECNICO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, DIAGNOSTICO OPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIUDAL (PTAR), EXISTENTE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAUNA DEPARTAMENTO DE BOYACA LISTADO DE ASISTENCIA	

Objeto de la Reunión: TALLER N°1 SOCIALIZACIÓN A ADMINISTRACION MUNICIPAL PSMV

Fecha: 27 DE MAYO DE 2025 | Lugar: DESPACHO MUNICIPAL PAUNA

Nombres y Apellidos	Dependencia y/o Entidad	Celular	Correo electrónico	Firma
Yudy Alexandra Reyes Reyes	Alcaldia Mpal S- Hacienda	3133234863	s-hacienda@pauna-boyaca.gov.co	
Tatiana Paola Hernández Gonzalez	Alcaldia Municipal Secre Planeacion O.P.	3138565232	s-planeacion@pauna-boyaca.gov.co	
Luis Eladio Cuellar Jimenez	Alcaldia Mpal. Unidad Servicios Publicos	3118620341	Servicios Publicos@Pauna-boyaca-gov.co	
Julio Jamir Pava Ramirez	Despacho Alcalde	3124341320	alcaldia@pauna-boyaca.gov.co	
Vanessa Rodriguez Moreno	Consultoría	3003459084	vanequ06@hotmail.com	
Fabian Suarez Martinez	Consultor	3103416476	ingfabian.s@gmail.com	
Nelcy Esperanza Gil Mancipe	Apoyo a Grupo Consultor	3118535987	ngilmancipe@gmail.com	
Gineth Rodrigue Munevar	Consultoria	3009694121	hgrm1969@gmail.com	

REGISTRO FOTOGRAFICO







